

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN POSTERIOR

**COMPRA MENOR ITLA-DAF-CM-2019-0060
SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO**

Este proceso de compras inició mediante invitación el día veintiuno (21) de noviembre de 2019, fecha en la que se remitió la convocatoria por medio de correo electrónico a ocho (8) empresas que suplen los requerimientos de esta compra, para que participen en este proceso de referencia ITLA-DAF-CM-2019-0060 para la Adquisición de Servicios de Limpieza de Pozos Sépticos y Trampas de Grasa del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Los oferentes invitados al presente proceso de Compra Menor fueron: “Servisépticos, SRL”, “Electrolimpieza, SRL”, “Eco Smart Ingeniería, SRL”, “Hilopsa, SRL”, “Limpieza Bella Vista, SRL”, “Aquasepticos, SRL”, “Extracciones Pidsmart, SRL”, y “El Relámpago Limpieza de Cisternas y Plomería en General, SRL”.

El día tres (3) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019) se procedió a la recepción de las Ofertas, Técnicas y Económicas y a la apertura de las ofertas técnicas (Sobre A) de los Oferentes participantes en este proceso de Compra Menor. El día nueve (9) de diciembre, se procedió a la apertura del sobre B de los oferentes que fueron habilitados para tales fines.

Los oferentes que presentaron ofertas al presente proceso de Compra Menor fueron: “CEF & Asociados, Operadores de Negocios, SRL”, “Gómez Magallanes Ingeniería & Servicios Generales, SRL”, “Crow Development, SRL”, “Servisépticos, SRL” e “Inversiones Sanfra, SRL”.

Considerando: el Artículo 26 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas el cual establece lo siguiente: “*ART. 26: La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos*”.

Vistas, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

Visto, la Notificación de Oferentes Habilitados.

Visto, el Informe Final emitido por el Portal Transaccional.

Visto, el cuadro comparativo de las ofertas recibidas.

Visto, el correo de fecha veinticinco (25) de febrero de 2020 donde el proveedor “Gómez Magallanes Ingeniería & Servicios Generales, SRL” notifica que no van a poder cumplir con la ejecución de los trabajos adjudicados.

Visto, el acto administrativo No. 1 donde se rescinde la orden ITLA-2019-00314 emitida a favor del proveedor “Gómez Magallanes Ingeniería & Servicios Generales, SRL”.

Se emite lo siguiente:

Adjudicar, como al efecto se adjudica a: “Servisepticos, SRL”, por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores precios, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPPLIDOR Servisepticos, SRL (RNC: 131379133)					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL CON IMPUESTOS RDS
1	Limpieza de pozo séptico con camión succión al vacío.	1 Ud.	RDS 90,000.00	RDS 16,200.00	RDS 106,200.00
	Limpieza de trampa de grasa con camión succión al vacío. Medidas aproximadas 5 X 4 pies.	4 Uds.	RDS 4,000.00	RDS 720.00	RDS 18,880.00
TOTAL RDS					125,080.00

El monto adjudicado a “Servisepticos, SRL” asciende a la suma de: **Ciento Veinticinco Mil Ochenta Pesos Dominicanos con 00/100 (RDS125,080.00).**

Hacemos de conocimiento público que la **Compra Menor ITLA-DAF-CM-2019-0060** para la Adquisición de Servicios de Limpieza de Pozos Sépticos y Trampas de Grasa del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) ha sido adjudicada por el Departamento de Compras, en base a las recomendaciones emitidas por la Comisión Evaluadora del ITLA y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 340-06, al oferente: “Servisepticos, SRL” habiendo cumplido con las especificaciones establecidas en este proceso.

Hacemos esta publicación a los cinco (5) días del mes de marzo del año 2020.

Nicaury Aguasvivas
Departamento de Compras
Encargada

1/1

